



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052957/2010, por el cual el Ing. Guillermo MORÉ eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "IMÁGENES EN MEDICINA", del Departamento BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que ha cumplimentado con la Ordenanza N° 04-H.C.D.-2008 y sus modificatorias Ordenanza 08-HCD-2008 y 05-HCD-2009 (Art. 4° ANEXO I) según informe a fs. 25;

Que cuenta con el Visto Bueno del Prof. Ing. Miguel MALAMUD como Profesor Titular de la Cátedra IMÁGENES EN MEDICINA, a fs. 04 y del Departamento BIOINGENIERÍA en su reunión Departamental a fs. 09 y 09 vta.;

El Plan de Trabajo presentado por el Profesor Titular de la Cátedra a fs. 11 y 12;

Lo informado por la Directora del Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 25;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar al Ing. Guillermo MORÉ (D.N.I: 29.093.562) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "IMÁGENES EN MEDICINA", del Departamento BIOINGENIERÍA.

Art. 2º.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Profesor Titular de la Cátedra "IMÁGENES EN MEDICINA", del Departamento BIOINGENIERÍA.



Handwritten signature and mark



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Designar al Ing. Miguel MALAMUD como presidente del Tribunal de Adscripción (según lo establecido por el Art. 4º inciso d) a los Ingenieros Ricardo TABORDA y Ronald DEL ÁGUILA como Miembros Titulares del Tribunal y a los Ingenieros Walter GÓMEZ y Oscar VANELLA como Miembros Suplentes.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones, a fin de notificar a los interesados.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 657 - H.C.D.- 2011.-

